



**ESTUDIOVEXINA**  
+ASOCIADOS

# Informe

Económico - Financiero

## Septiembre 2022

0

## Índice de contenido

Conclusión general.....	2
Moneda y finanzas.....	4
Estimador Mensual Industrial (EMI).....	6
Índice de Precios al Consumidor.....	9
Intercambio Comercial Argentino.....	12
Convenios colectivos de trabajo .....	14

## Conclusión general

Se lograron calmar las aguas, pero el futuro sigue luciendo complicado e incierto.

El gobierno comienza a pasar de una política de tasas bajas y devaluación del tipo de cambio por debajo de los niveles de inflación, a una política monetaria más agresiva, con contracción de la cantidad de moneda y suba de tasas. Paralelamente, comenzó a ajustar el tipo de cambio a un ritmo similar a la inflación.

Las subas de tasas de interés pasivas son altamente atractivas para los inversores en esta coyuntura, ya que el gobierno está ofreciendo un nivel de tasas en torno del 100% anual. Las empresas, que estaban acostumbradas a funcionar con financiamiento a tasas negativas contra la inflación, tendrán dificultades. Hoy se impone comenzar a trabajar con capital propio y dejar de lado el descubierto bancario y las financiaciones de capital de trabajo a largo plazo.

La recaudación comienza a crecer por debajo de la inflación. Atrás parecen haber quedado aquellos meses en donde la recaudación creció a un ritmo superior. La evolución de la recaudación tributaria será clave para uno de los principales objetivos que persigue esta nueva gestión del Ministerio de Economía que es el fortalecimiento de las cuentas fiscales, en busca del equilibrio fiscal.

Todo esto implica una economía que le pondrá un techo a los niveles de inflación en torno del 110% anual, pero que tendrá un nivel de actividad económica en franco descenso, probablemente con recesión en lo que queda de 2022 e inicios de 2023.

Así lo ven economistas de varias tendencias y, sobre todo, los empresarios que ya están temiendo un escenario recesivo para los próximos meses. Las proyecciones de la industria marcan que el ritmo de la recuperación será este año la mitad que el año pasado, con una tendencia a seguir frenando,

debido a la actual política de "goteo" que aplica el Banco Central para autorizar importaciones.

El humor empresarial se refleja con elocuencia en varias encuestas, como la realizada por el IAE Business School: ante la pregunta de cómo será la situación del país en los próximos seis meses, un 65% respondió "peor", reafirmando una tendencia de pesimismo creciente. Ante la pregunta sobre si su propio negocio podrá mejorar, sólo un 41% respondió positivamente, cuando en el sondeo anterior era un 49% el que proyectaba un crecimiento.

Lo cierto es que, al mismo tiempo que en el plano político se respira un alivio por la normalización de las finanzas, la percepción de una recesión se hace más fuerte. Y ambas situaciones, lejos de estar desconectadas, parecen tener una relación directa.

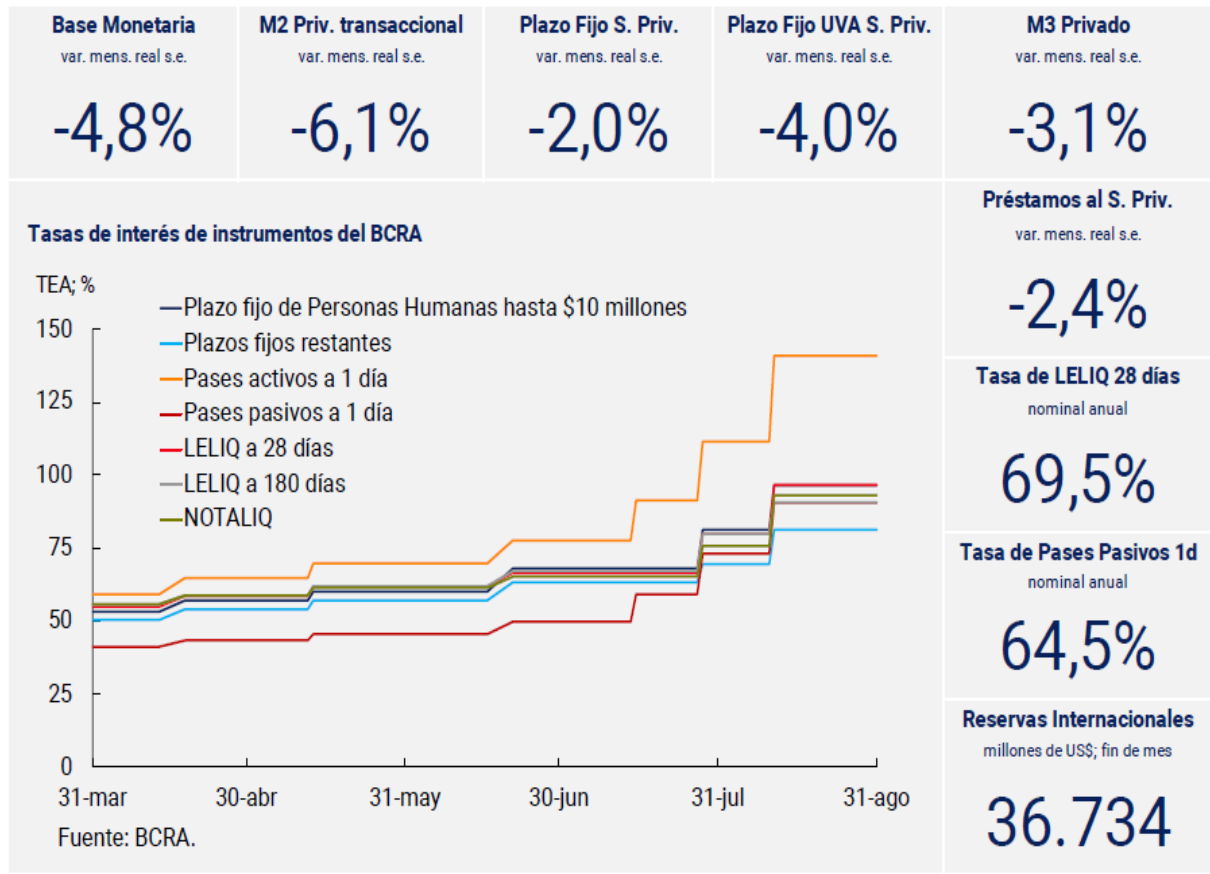
El "costo a pagar" por la relativa calma que se vive en el mercado financiero podría ser el de un enfriamiento en la actividad productiva.

## Moneda y finanzas

El BCRA aceleró el ritmo de suba de la tasa de interés de sus instrumentos de regulación monetaria y al mismo tiempo elevó las tasas de interés mínimas de los depósitos a plazo fijo. De este modo, busca propender hacia retornos positivos en términos reales de los instrumentos de ahorro en pesos y preservar la estabilidad monetaria y cambiaria. Asimismo, con el objetivo de reforzar el canal de transmisión de la política monetaria a los distintos segmentos del sistema financiero y del mercado de capitales, desde mediados de agosto, el BCRA comenzó a ofrecer pases pasivos a 1 día a Fondos Comunes de Inversión (FCI).

El agregado monetario amplio (M3 privado) habría registrado una contracción mensual a precios constantes y ajustado por estacionalidad, luego de tres meses de variaciones positivas. Esta contracción se explicó por el comportamiento de los medios de pago y, en menor medida, de los depósitos a plazo fijo. Pese al menor dinamismo que mostraron en agosto, las colocaciones a plazo fijo se mantuvieron en torno a los valores máximos de las últimas décadas, medidos a precios constantes.

Los préstamos en pesos al sector privado registraron una disminución por segundo mes consecutivo en términos reales y ajustados por estacionalidad, con una caída generalizada a nivel de las distintas líneas de crédito. Las líneas comerciales fueron las que presentaron la menor contracción, dinámica que estuvo explicada por el impulso de la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP) que ofrece condiciones preferenciales para el financiamiento a la producción.



Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

## Estimador Mensual Industrial (EMI)

En julio de 2022, el Índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una suba de 5,1% respecto a igual mes de 2021. El acumulado enero-julio de 2022 presenta un incremento de 5,8% respecto a igual período de 2021.

En julio de 2022, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación negativa de 1,2% respecto al mes anterior y el índice serie tendencia-ciclo registra una variación negativa de 0,4% respecto al mes anterior.

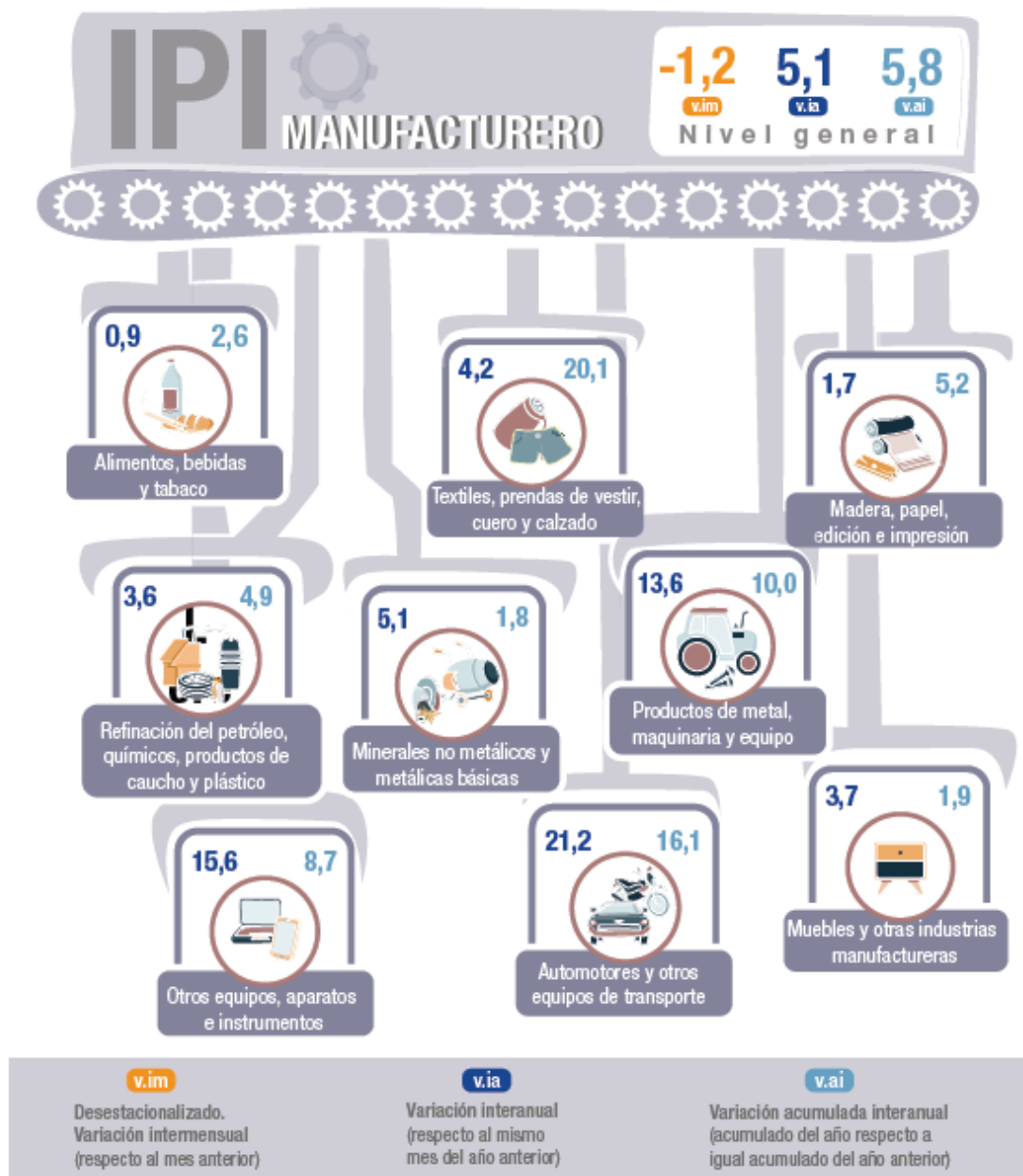
### IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice y variación porcentual. Enero 2021- julio 2022

Periodo	Índice serie original			Índice serie desestacionalizada (*)		Índice serie tendencia-ciclo		
	Nivel general	Variación porcentual		Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	
		respecto al mismo mes del año anterior	acumulada del año respecto a igual acumulado del año anterior					
		Números índice	%	Números índice	%	Números índice	%	
2021*	Enero	111,7	4,4	4,4	124,9	2,0	122,8	1,7
	Febrero	107,7	1,6	3,0	123,9	-0,8	124,5	1,4
	Marzo	131,8	33,3	12,6	123,7	-0,2	125,9	1,1
	Abril	125,6	56,2	21,6	125,1	1,1	126,9	0,8
	Mayo	121,7	30,3	23,2	117,9	-5,7	127,6	0,5
	Junio	128,6	19,5	22,6	126,6	7,4	128,0	0,3
	Julio	131,2	12,7	20,9	126,0	-0,5	128,4	0,3
	Agosto	133,2	14,2	20,0	125,0	-0,8	128,8	0,4
	Septiembre	133,1	10,0	18,7	131,5	5,2	129,4	0,5
	Octubre	130,4	4,4	17,0	123,8	-5,9	130,2	0,6
	Noviembre	133,4	9,8	16,3	133,5	7,9	131,1	0,7
	Diciembre	127,4	10,7	15,8	134,9	1,0	132,0	0,7
2022*	Enero	110,7	-0,9	-0,9	123,5	-8,5	132,8	0,6
	Febrero	117,3	8,9	3,9	133,5	8,1	133,6	0,6
	Marzo	136,7	3,7	3,8	128,3	-3,9	134,3	0,6
	Abril	131,5	4,7	4,1	132,6	3,4	134,9	0,5
	Mayo	136,3	12,0	5,7	131,6	-0,8	135,3	0,3
	Junio	138,1	7,3	6,0	135,4	2,9	135,2	-0,0
	Julio	137,9	5,1	5,8	133,8	-1,2	134,7	-0,4

### Análisis sectorial:

En julio de 2022, el IPI manufacturero registra una variación positiva de 5,1% con respecto al mismo mes del año anterior. Las incidencias de las divisiones que componen el nivel general del índice presentan subas de 1,2% en “Maquinaria y equipo”; 0,9% en “Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes”; 0,5% en “Otros equipos, aparatos e instrumentos”; 0,4% en “Industrias metálicas básicas”; 0,3% en “Productos de caucho y plástico”; 0,3% en “Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear”; 0,3% en “Prendas de vestir, cuero y calzado”; 0,3% en “Productos minerales no metálicos”; 0,2% en “Alimentos y bebidas”; 0,2% en “Sustancias y productos químicos”; 0,2% en “Productos de metal”; 0,1% en “Madera, papel, edición e impresión”; 0,1% en “Muebles y colchones y otras industrias manufactureras”; y 0,1% en “Otro equipo de transporte”. Asimismo, “Productos de tabaco” presenta una incidencia positiva cercana a cero y “Productos textiles” presenta una incidencia negativa cercana a cero.





Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

## Índice de Precios al Consumidor

El Nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en agosto una variación de 7,0% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1

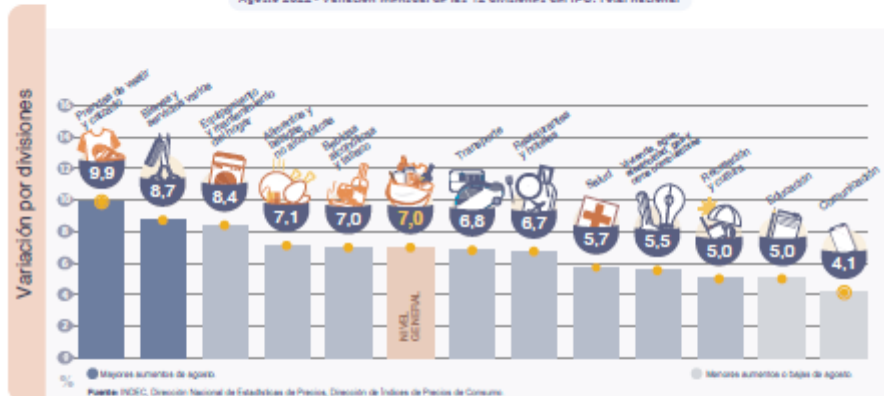
Periodo	Índice serie original			Índice serie desestacionalizada (*)		Índice serie tendencia-ciclo		
	Nivel general	Variación porcentual		Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	
		respecto al mismo mes del año anterior	acumulada del año respecto a igual acumulado del año anterior					
	Números Índice	%	%	Números Índice	%	Números Índice	%	
2021*	Enero	111,7	4,4	4,4	124,9	2,0	122,8	1,7
	Febrero	107,7	1,6	3,0	123,9	-0,8	124,5	1,4
	Marzo	131,8	33,3	12,6	123,7	-0,2	125,9	1,1
	Abril	125,6	56,2	21,6	125,1	1,1	126,9	0,8
	Mayo	121,7	30,3	23,2	117,9	-5,7	127,6	0,5
	Junio	128,6	19,5	22,6	126,6	7,4	128,0	0,3
	Julio	131,2	12,7	20,9	126,0	-0,5	128,4	0,3
	Agosto	133,2	14,2	20,0	125,0	-0,8	128,8	0,4
	Septiembre	133,1	10,0	18,7	131,5	5,2	129,4	0,5
	Octubre	130,4	4,4	17,0	123,8	-5,9	130,2	0,6
	Noviembre	133,4	9,8	16,3	133,5	7,9	131,1	0,7
	Diciembre	127,4	10,7	15,8	134,9	1,0	132,0	0,7
2022*	Enero	110,7	-0,9	-0,9	123,5	-8,5	132,8	0,6
	Febrero	117,3	8,9	3,9	133,5	8,1	133,6	0,6
	Marzo	136,7	3,7	3,8	128,3	-3,9	134,3	0,6
	Abril	131,5	4,7	4,1	132,6	3,4	134,9	0,5
	Mayo	136,3	12,0	5,7	131,6	-0,8	135,3	0,3
	Junio	138,1	7,3	6,0	135,4	2,9	135,2	-0,0
	Julio	137,9	5,1	5,8	133,8	-1,2	134,7	-0,4

**Índice de precios al consumidor.**  
**Variaciones de agosto con respecto a diciembre de 2021, según divisiones.**  
**Total, nacional y regiones**

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	<b>56,4</b>	<b>56,2</b>	<b>56,1</b>	<b>57,6</b>	<b>58,1</b>	<b>56,9</b>	<b>56,6</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	58,8	59,0	58,1	58,8	59,1	59,7	60,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	46,7	47,6	46,5	47,1	44,7	45,3	44,1
Prendas de vestir y calzado	71,9	72,1	72,1	66,4	71,9	69,0	76,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	43,8	43,5	39,6	59,9	54,6	42,1	44,5
Equipamiento y mantenimiento del hogar	58,7	59,6	58,9	58,1	59,2	57,2	50,9
Salud	55,3	57,8	53,9	53,1	51,6	53,8	52,3
Transporte	50,1	45,0	54,8	56,7	50,9	53,3	49,7
Comunicación	32,8	32,3	32,2	36,3	35,2	35,5	32,8
Recreación y cultura	51,2	52,3	49,7	47,8	54,6	51,8	49,6
Educación	55,6	53,8	58,6	56,8	46,2	59,7	68,6
Restaurantes y hoteles	63,9	65,6	60,5	61,3	64,4	69,3	70,5
Bienes y servicios varios	55,9	56,4	55,2	58,3	56,0	54,4	55,3



Agosto 2022 - Variación mensual de las 12 divisiones del IPC, Total nacional



**Destacados del mes**

- El Nivel general del índice de precios al consumidor (IPC) aumentó 7,0% mensual en agosto de 2022, y acumuló una variación de 56,4% en los primeros ocho meses del año. En la comparación interanual registró un incremento de 78,5%.
- Las divisiones con mayor incremento en el mes fueron Prendas de vestir y calzado (9,9%), Bienes y servicios varios (8,7%), y Equipamiento y mantenimiento del hogar (8,4%). En esta última incidió el aumento salarial de trabajadores de casas particulares.
- Durante agosto, también se destacó la suba de la cuota de la medicina prepaga, que incidió en la división Salud (5,7%); de los servicios de agua y electricidad en algunas regiones del país, que impactó en Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,5%); y de los servicios de telefonía móvil en la mayoría de las regiones, que se vio reflejada en Comunicación (4,1%). A su vez, dentro de Transporte (6,8%) impactó la suba de tarifas del transporte público –superior en la región GBA– y el alza de los combustibles sobre el cierre del período.
- La mayor incidencia en todas las regiones la aportó el incremento de Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,1%). Dentro de la división, se destacó el aumento de Verduras, tubérculos y legumbres; Artíscar, dulces, chocolate, golosinas, etc.; Frutas; Aceites, grasas y mantecas; y Leche, productos lácteos y huevos.
- A nivel de categorías, Estacionales (8,7%) lideró el alza –explicada, en parte, por las mencionadas subas en Prendas de vestir y calzado, en Frutas y en Verduras, tubérculos y legumbres–, seguida por el IPC Núcleo (8,8%) y Regulados (8,3%).

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

<p><b>SAN ISIDRO</b> Dardo Rocha 3234 / Martínez (1640)  <b>SAN MARTÍN</b> Sarmiento 2051 / 1er piso. San Martín (1650)  <b>SAN MARTÍN</b> Alberto M. Campos 1858 / 3er piso "A" (1650)</p>	<p><b>Información y Consultas</b>          +54 11 7078.2900</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

### Intercambio comercial argentino.

En julio de 2022, las exportaciones alcanzaron 7.773 millones de dólares y las importaciones, 8.210 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) aumentó 23,3% en relación con igual mes del año anterior, y alcanzó un monto de 15.983 millones de dólares. La balanza comercial registró un déficit de 437 millones de dólares.

Las exportaciones ascendieron 7,2% respecto a igual mes de 2021 (521 millones de dólares), debido a un incremento de 13,4% en los precios, ya que las cantidades descendieron 5,6%. En términos desestacionalizados, las exportaciones cayeron 6,4% y la tendencia-ciclo creció 0,1% con relación a junio de 2022. Todos los rubros registraron incrementos: manufacturas de origen agropecuario (MOA), 12,1%; combustibles y energía (CyE), 7,8%; productos primarios (PP), 4,6%; y manufacturas de origen industrial (MOI), 3,6%.

Las importaciones se incrementaron 43,7% respecto a igual mes del año anterior (2.495 millones de dólares), como consecuencia de una suba de 27,8% en los precios y de 12,4% en las cantidades. En términos desestacionalizados, las importaciones crecieron 0,4% y la tendencia-ciclo, 1,5% con relación a junio de 2022. Todos los usos económicos registraron variaciones positivas, salvo resto que cayó 1,9%, fundamentalmente por la menor compra de bienes despachados mediante servicios postales (*couriers*). Los combustibles y lubricantes (CyL), ascendieron 217,7%; vehículos automotores de pasajeros (VA), 41,8%; piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), 31,4%; bienes de capital (BK), 23,3%; bienes de consumo (BC), 17,8%; y bienes intermedios (BI), 11,3%.

Se registró un déficit comercial de 437 millones de dólares. En igual mes del año anterior, se había registrado un superávit de 1.536 millones de dólares.

## Intercambio comercial argentino. Siete meses de 2021 y 2022

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2022 <sup>e</sup>	2021 <sup>*</sup>	Variación porcentual		2022 <sup>*</sup>	2021 <sup>*</sup>	Variación porcentual		2022 <sup>*</sup>	2021 <sup>*</sup>
			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior		
	Millones de dólares		%		Millones de dólares		%		Millones de dólares	
<b>Total anual</b>	///	77.934	///	///	///	63.184	///	///	///	14.751
<b>Total siete meses</b>	52.151	42.624	///	22,4	49.611	34.314	///	44,6	2.540	8.310
Enero	5.548	4.912	12,9	12,9	5.251	3.844	36,6	36,6	297	1.068
Febrero	6.452	4.775	35,1	23,9	5.634	3.713	51,7	44,1	818	1.062
Marzo	7.354	5.720	28,6	25,6	7.083	5.320	33,1	39,5	271	400
Abril	8.337	6.143	35,7	28,5	6.883	4.673	47,3	41,6	1.454	1.470
Mayo	8.254	6.813	21,2	26,7	7.886	5.141	53,4	44,3	368	1.672
Junio	8.433	7.010	20,3	25,5	8.664	5.909	46,6	44,8	-231	1.101
Julio	7.773	7.252	7,2	22,4	8.210	5.715	43,7	44,6	-437	1.536
Agosto		8.099				5.754				2.345
Septiembre		7.570				5.886				1.685
Octubre		6.863				5.247				1.615
Noviembre		6.191				5.767				424
Diciembre		6.587				6.216				371



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC



## Convenios colectivos de trabajo

A continuación, realizamos una exposición de las principales novedades publicadas en el último mes, por acuerdos celebrados en las agrupaciones sindicales de mayor relevancia:

### Alimentación:

Se fija el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio, ambos correspondientes al acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Cámara Argentina de Productores Avícolas (C.A.P.I.A), en el marco del CCT 710/2015.  
DISPOSICIÓN 468/2022 (D.N.L) - B.O. 11/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de Industrias de la Alimentación y la Federación de Industrias de Productos Alimenticios y Afines, en el marco del CCT 434/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 502/2022 (D.N.L) - B.O. 16/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de Industrias de la Alimentación y la Federación de Industrias de Productos Alimenticios y Afines, en el marco del CCT 434/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 499/2022 (D.N.L) - B.O. 16/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y el Centro de empresas Procesadoras Avícolas (C.E.P.A.), en el marco del CCT 724/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 372/2021 (D.N.L) - B.O. 17/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Federación de Industrias de Productos Alimenticios y Afines, en el marco del CCT 244/94, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 552/2022 (D.N.L) - B.O. 01/09/2022

### **Calzado:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina (U.T.I.C.R.A) y la Federación Argentina de la Industria del Calzado y Afines (F.A.I.C.A.), en el marco del CCT 652/2012, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 442/2022 (D.N.L) - B.O. 08/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (FATICA), el Sindicato de Obreros Marroquinos y la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines de la República Argentina, en el marco de los CCT 135/75 Y 164/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 486/2022 (D.N.L) - B.O. 12/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina (U.T.I.C.R.A.) y la Federación Argentina de la Industria del Calzado y Afines, en el que las partes convienen prorrogar las suspensiones del personal oportunamente dispuestas.

RESOLUCIÓN 1304/2022 (S.T.) - B.O. 06/09/2022

### **Caucho:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Empleados del Caucho y



Afines (SECA) y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 375/2004, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.  
RESOLUCIÓN 2264/2019 (S.T.) - B.O. 09/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados del Caucho (SECA) y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 375/2004, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 366/2021 (D.N.L) - B.O. 17/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados del Caucho y Afines (S.E.C.A.) y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 375/2004, en el que las partes pactan una recomposición salarial.  
RESOLUCIÓN 2323/2019 (S.T.) - B.O. 19/08/2022

### **Comercio:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (FAEVT), en el marco del CCT 547/2008, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 453/2022 (D.N.L) - B.O. 09/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Trabajadores Argentinos de Centros de Contactos y la Cámara Argentina de Centros de Contacto, en el marco del CCT 688/2014, en el que las partes pactan modificaciones salariales y el pago de una asignación extraordinaria.  
RESOLUCIÓN 2320/2019 (S.T.) - B.O. 19/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), la Confederación Argentina de la Mediana

empresa, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CACYS) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas, en el marco del CCT 130/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 440/2021 (D.N.L.) - B.O. 23/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios - F.A.E.C.Y.S., la Cámara Argentina de Comercio y Servicios CAC, la Confederación Argentina de la Mediana empresa Came y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas UDEC, en el marco del CCT 130/75, en el que las partes pactan condiciones laborales referidas a la conmemoración del día del empleado de comercio.

RESOLUCIÓN 2345/2019 (S.T.) - B.O. 24/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (FAEVT), en el que las partes convienen una recomposición salarial.

RESOLUCIÓN 1136/2022 (S.T.) - B.O. 07/09/2022

### **Construcción:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina y la Asociación Argentina del Hormigón Elaborado, en el marco del CCT 445/2006, en el que las partes establecen una recomposición salarial.

RESOLUCIÓN 1155/2022 (S.T.) - B.O. 09/09/2022

### **Cuero:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la industria del Cuero y Afines, el Sindicato de Obreros Curtidores y el Sindicato

de Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero y la Cámara de la Industria Curtidora Argentina, en el marco de los CCT 125/75, 142/75 y 196/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 401/2021 (D.N.L) - B.O. 22/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (FATICA), el Sindicato de Obreros Marroquinos y la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines de la República Argentina (CIMA), en el marco del CCT 135/75 y 164/75, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.  
RESOLUCIÓN 2340/2019 (S.T.) - B.O. 23/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (F.A.T.I.C.A.), el Sindicato de Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero y la Cámara Industrial de la Manufactura del Cuero y Afines de la República Argentina (C.I.M.A), en el marco del CCT 224/75, en el que las partes pactan condiciones salariales.  
DISPOSICIÓN 546/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 01/09/2022

### **Entidades deportivas:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.) y la Cámara de Gimnasios de Argentina, en el marco del CCT 738/2016, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 489/2022 (D.N.L) - B.O. 12/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.), la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (C.O.N.A.M.) y la Confederación Argentina de Mutualidades (C.A.M.), en el marco del CCT 496/2007, fijando el importe

promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 495/2022 (D.N.L) - B.O. 16/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.), la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (C.O.N.A.M.) y la Confederación Argentina de Mutualidades (C.A.M.), en el marco del CCT 496/2007, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 386/2021 (D.N.L) - B.O. 18/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.) y la Federación Argentina de Clubes de Campo, en el marco del CCT 780/2020, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 396/2021 (D.N.L) - B.O. 19/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.), la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (C.O.N.A.M.) y la Confederación Argentina de Mutualidades, en el marco del CCT 496/2007, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 429/2021 (D.N.L) - B.O. 23/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.) y la Federación Argentina de Clubes de Campo, en el marco del CCT 780/2020, en el que las partes pactan un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 1009/2022 (S.T.) - B.O. 24/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC) y la Cámara de Gimnasios de Argentina (CGA), en el marco del CCT 738/2016, en el que las partes pactan nuevas condiciones

salariales.

RESOLUCIÓN 1091/2022 (S.T.) - B.O. 30/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC) y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), en el marco del CCT 334/2001 E, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1054/2022 (S.T.) - B.O. 06/09/2022

### **Farmacia:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos, la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) y la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina (AFMYSRA), en el marco del CCT 691/2014, en el que las partes pactan un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 1008/2022 (S.T.) - B.O. 24/08/2022

### **Gráficos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato “Federación Grafica Bonaerense” y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (FAIGA), en el marco del CCT 60/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 397/2021 (D.N.L) - B.O. 19/08/2022

### **Madera:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) y la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (F.A.I.M.A.), en el marco del CCT 335/75, en el que las partes pactan la actualización de los salarios básicos.

RESOLUCIÓN 1177/2022 (S.T.) - B.O. 12/09/2022

### **Metalúrgica:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), la Federación de Cámaras Industriales de Artefactos del Hogar de la República Argentina (FEDEHOGAR), la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales Electrónicas (AFARTE), la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines (CAIAMA) y la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC), en el marco de los CCT 233/94, 237/94, 246/94, 247/95, 248/95, 249/95, 251/95, 252/95, 253/95, 266/95, 216/93 y 275/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 448/2022 (D.N.L) - B.O. 08/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (CAMIMA), en el marco de los CCT 216/93, 233/94, 237/94, 246/94, 247/95, 248/95, 249/95, 251/95, 252/95, 253/95, 266/95 y 275/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 493/2022 (D.N.L) - B.O. 12/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 497/2022 (D.N.L) - B.O. 16/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la Cámara Argentina del Acero, en el marco del CCT 275/75, en el que las partes pactan nuevas



condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1097/2022 (S.T.) - B.O. 30/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina y la Cámara Argentina del Acero, en el que las partes convienen suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 1105/2022 (S.T.) - B.O. 30/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA) y el Centro de Industriales Metalúrgicos Argentinos (CLIMA), en el marco del CCT 216/93, en el que las partes convienen nuevas condiciones económicas.

DISPOSICIÓN 581/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 05/09/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), la Federación de Cámaras Industriales de Artefactos para el Hogar de la República Argentina (FEDEHOGAR), la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (CAMIMA), la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales Electrónicas (AFARTE) y la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines (CAIAMA), en el que las partes convienen suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 1186/2022 (S.T.) - B.O. 12/09/2022

### **Molineros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Molinera Argentina (U.O.M.A.) y el Centro de empresas Procesadoras Avícolas (C.E.P.A.), en el marco del CCT 66/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 460/2022 (D.N.L) - B.O. 09/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Molinera Argentina (U.O.M.A.) y la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (C.A.E.N.A.), en el marco del CCT 66/89, en el que las partes establecen un incremento salarial.  
RESOLUCIÓN 1188/2022 (S.T.) - B.O. 12/09/2022

### **Mosaistas:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros Mosaístas y Afines de la República Argentina y la Cámara de la Industria del Mosaico y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 650/2012, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.  
RESOLUCIÓN 2148/2019 (S.T.) - B.O. 12/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Obreros Colocadores de Azulejos, Mosaicos, Graniteros, Lustradores y Porcelaneros - Capital Federal, la Cámara Argentina de la Construcción y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción, en el marco del CCT 200/75, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.  
RESOLUCIÓN 2436/2019 (S.T.) - B.O. 01/09/2022

### **Papeleros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara de Fabricantes de Bolsas Industriales de Papel, en el marco de los CCT 737/2016, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 450/2022 (D.N.L) - B.O. 08/08/2022

Se fija el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio, ambos correspondientes al acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y



Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel, en el marco del CCT 720/2015.

DISPOSICIÓN 477/2022 (D.N.L) - B.O. 11/08/2022

Se fija el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio, ambos correspondientes al acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Asociación de Fabricantes de Celulosa, en el marco del CCT 720/2015.

DISPOSICIÓN 481/2022 (D.N.L) - B.O. 11/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina del Papel y Afines, en el marco del CCT 732/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 485/2022 (D.N.L) - B.O. 12/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina Fabricantes de Envases de Cartón y/o de Papel, Tubos y Afines (Asociación Civil) - CAFET, en el marco del CCT 719/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 365/2021 (D.N.L) - B.O. 18/08/2022

### **Pasteleros:**

Se fija el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio, ambos correspondientes al acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Panaderías y Afines, la Asociación de Panaderos de la Capital Federal y la Cámara de Industriales Panaderos de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del CCT 269/95.

DISPOSICIÓN 467/2022 (D.N.L) - B.O. 11/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y A.), la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés, la Asociación Panaderos de Capital Federal y la Federación Industrial Panaderil de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del CCT 272/96, en el que las partes convienen incrementos salariales.

RESOLUCIÓN 1153/2022 (S.T.) - B.O. 08/09/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obreros y Empleados de Panaderías y Afines de la Provincia de Buenos Aires y la Federación Industrial Panaderil de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del CCT 231/94, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 385/2021 (D.N.L.) - B.O. 18/08/2022

### **Perfumistas:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Supervisores y Vigilancia de la Industria Jabonera y Perfumista y la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines de la República Argentina (ALPHA), en el marco del CCT 214/93, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 2410/2019 (S.T.) - B.O. 30/08/2022

### **Personal de casas particulares:**

Se fija un incremento de las remuneraciones horarias y mensuales mínimas para el Personal comprendido en el Régimen establecido por la Ley 26.844, conforme las escalas salariales previstas, aplicable a partir del 1 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN 4/2022 (C.N.T.C.P.) - B.O. 31/08/2022

### **Petróleo:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles y la Cámara de empresas Argentinas de Gas Licuado, la Cámara Argentina de empresas Fraccionadoras, Almacenadoras y Comercializadoras - No Productoras de Gas Licuado (CAFRAGAS) y la Cámara Argentina de Distribuidores de Gas Licuado (CADIGAS), en el marco del CCT 592/2010, en el que las partes pactan incrementos salariales.

RESOLUCIÓN 1145/2022 (S.T.) - B.O. 08/09/2022

### **Plásticos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Fábricas de Pinturas y Afines de la República Argentina y la Cámara de la Industria de la Pintura, en el marco del CCT 86/89, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

DISPOSICIÓN 2235/2019 (D.N.L) - B.O. 18/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Fábricas de Pinturas y Afines y la Cámara de la Industria de la Pintura, en el marco del CCT 86/89, en el que las partes establecen nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1176/2022 (S.T.) - B.O. 12/09/2022

### **Química y petroquímica:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas de la República Argentina y la Cámara de la Industria Química y Petroquímica, en el marco del CCT 564/2009, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 359/2021 (D.N.L) - B.O. 17/08/2022

## **Sanidad:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Cámara Argentina de empresas de Internación Domiciliaria, en el marco del CCT 743/2016, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 456/2022 (D.N.L) - B.O. 09/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico y la Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio, en el marco del CCT 108/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 370/2021 (D.N.L) - B.O. 17/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA) y la Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios (CAPROVE), en el marco del CCT 42/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 356/2021 (D.N.L) - B.O. 16/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales, la Asociación de Clínicas Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (ADECRA), la Cámara Argentina de Clínicas y Establecimientos Psiquiátricos (CACEP), la Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos (AAEG) y la Cámara Argentina de Entidades Prestadoras de Salud (CEPSAL), en el marco del CCT 122/75, fijando el importe

promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 375/2021 (D.N.L) - B.O. 18/08/2022

### **Textil:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Textil de la República Argentina y la Federación Argentina de Industrias Textiles FADIT (F.I.T.A.), en el marco del CCT 500/2007, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 459/2022 (D.N.L) - B.O. 09/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 438/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 454/2022 (D.N.L) - B.O. 09/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Talleristas a Domicilio, la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 438/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 379/2021 (D.N.L) - B.O. 18/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Talleristas a Domicilio, la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 378/2021 (D.N.L)- B.O. 18/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 201/92, en el que las partes pactan la modificación del valor del viático y del refrigerio.

RESOLUCIÓN 1148/2022 (S.T.) - B.O. 08/09/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre a Unión Cortadores de la Indumentaria y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines, en el marco del CCT 614/2010, en el que las partes convienen el pago de una gratificación extraordinaria.

RESOLUCIÓN 1144/2022 (S.T.) - B.O. 07/09/2022

### **Trabajo agrario:**

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad avícola en el ámbito todo el país, con la exclusión de las tareas que se realizan en establecimientos industriales, las que tendrán vigencia a partir del 1 de junio de 2022, del 1 de agosto de 2022, del 1 de octubre de 2022, del 1 de noviembre de 2022 y del 1 de diciembre de 2022, hasta el 31 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN 127/2022 (C.N.T.A.) - B.O. 18/08/2022

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña exclusivamente en la actividad porcina en criadero, en el ámbito de todo el país, con vigencia desde el 1 de agosto de 2022, del 1 de octubre de 2022 y del 1 de diciembre de 2022, hasta el 31 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN 133/2022 (C.N.T.A.) - B.O. 23/08/2022

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña como conductor tractorista, maquinista de máquinas cosechadoras y agrícolas que se desempeñen exclusivamente en las tareas de recolección y cosecha de granos y oleaginosas, en el ámbito de todo el país, con vigencia desde el 1 de agosto de



2022, del 1 de octubre de 2022 y del 1 de diciembre de 2022, hasta el 31 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN 129/2022 (C.N.T.A.) - B.O. 23/08/2022

Se fijan las remuneraciones mínimas para los trabajadores que de manera exclusiva desempeñan tareas de aplicación de productos fitosanitarios, en el ámbito de todo el país, las que tendrán vigencia a partir del 1 de agosto de 2022, del 1 de octubre de 2022 y del 1 de diciembre de 2022, hasta el 31 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN 131/2022 (C.N.T.A.) - B.O. 23/08/2022

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad olivícola, en el ámbito de todo el país, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2022, del 1 diciembre de 2022, del 1 de febrero de 2023, hasta el 30 de septiembre de 2023.

RESOLUCIÓN 132/2022 (C.N.T.A.) - B.O. 23/08/2022

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad de arándanos, en el ámbito de todo el país, con vigencia desde el 1 de julio 2022, del 1 de octubre de 2022, del 1 de noviembre de 2022, del 1 de diciembre de 2022, del 1 de enero de 2023 y del 1 de marzo de 2023, hasta el 30 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN 134/2022 (C.N.T.A.) - B.O. 08/09/2022

Se dispone el incremento de los montos de la Prestación por Desempleo a partir del 1 de octubre de 2022, enmarcada en el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo para todos los trabajadores rurales, instituido por la Ley 25.191, los que quedaran establecidos en un mínimo de \$ 27.275,00.- y en un monto máximo de \$ 54.550,00.- Asimismo, se fijan los importes vigentes a partir del 1 de noviembre de 2022, en un mínimo de \$ 28.950,00.- y en un máximo de \$ 57.900,00.-

RESOLUCIÓN 5048/2022 (R.E.N.A.T.R.E.) - B.O. 09/09/2022

**Turismo:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) y la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), en el marco del CCT 389/2004, en el que las partes convienen la modalidad de pago de la asignación no remunerativa.

RESOLUCIÓN 2587/2019 (S.A.D.C.) - B.O. 08/09/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Único de Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia de la República Argentina (S.U.T.C.A.P.R.A.) y la Asociación Empresaria del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires Hotelaría Gastronomía Turismo (ASEN), en el marco del CCT 717/2015, en el que las partes pactan un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 2391/2019 (S.T.) - B.O. 29/08/2022

**Viajantes:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la Argentina – FUVA, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios (A.V.V.A.) y la Cámara Argentina de la Industria Cosmética y Perfumería, en el marco del CCT 14/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 488/2022 (D.N.L) - B.O. 12/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la Argentina, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios y la Cámara Argentina de la Industria Cosmética y Perfumería, en el marco del CCT 14/75, en el que las partes pactan el



otorgamiento de una asignación no remunerativa.  
RESOLUCIÓN 2646/2019 (S.T.) - B.O. 12/09/2022

**Vidrio:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines de la República Argentina, la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, la Cámara del Vidrio Plano y sus Manufacturas de la República Argentina (CAVIPLAN) y la Cámara Argentina de Industrias Ópticas y Afines (C.A.D.I.O.A.), en el marco del CCT 683/2014, en el que las partes establecen modificaciones salariales.

RESOLUCIÓN 1124/2022 (S.T.) - B.O. 07/09/2022

**Vigiladores:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Seguridad de la República Argentina y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación, en el marco del CCT 507/2007, en el que las partes pactan incrementos salariales.

RESOLUCIÓN 1011/2022 (S.T.) - B.O. 24/08/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Empleados de Seguridad y Vigilancia y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación, en el marco del CCT 762/2019, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1017/2022 (S.T.) - B.O. 24/08/2022